

SANDRA GARCÍA PÉREZ
MARIBEL DOMÍNGUEZ BASURTO
ITZEL NATALIA LENDECHY VELÁZQUEZ
COORDINADORAS

CULTURA PARA LA PAZ Y BIENESTAR



CULTURA PARA LA PAZ Y BIENESTAR

COMITÉ ACADÉMICO NACIONAL

Mauricio Beuchot
Universidad Nacional Autónoma de México

Stefano Santasilia
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Cintia C. Robles Luján
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Eduardo González Di Pierro
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Jacob Buganza
Universidad Veracruzana

Ángel Xolocotzi Yáñez
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

COMITÉ ACADÉMICO INTERNACIONAL

Urbano Ferrer
Universidad de Murcia, España

Walter Redmond
Universidad de Austin, EE. UU.

Mariano Crespo
Universidad de Navarra, España

Inés Riego de Moine
Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Juan Manuel Burgos
Universidad Villanueva, España

José Lasaga
Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

CULTURA PARA LA PAZ Y BIENESTAR

SANDRA GARCÍA PÉREZ
MARIBEL DOMÍNGUEZ BASURTO
ITZEL NATALIA LENDECHY VELÁZQUEZ

COORDINADORAS

Primera edición 2024

Sandra García Pérez, Maribel Domínguez Basurto, Itzel Natalia Lendechy Velázquez (Coordinadoras). *Cultura para la Paz y Bienestar*, México: LAMBDA, 2024.
218 pp. 23 x 15 cm – (Serie: Estudios para la Paz)

ISBN: 978-607-8986-05-7 (Versión impresa)

© LAMBDA Editorial

© Sandra García Pérez, Maribel Domínguez Basurto, Itzel Natalia Lendechy Velázquez
(Coordinadoras)

LAMBDA Editorial
Av. Pirineos 250, int. 102
Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez
03310 Ciudad de México
Tel. 5636453422
contacto@lambdaeditorial.com
www.lambdaeditorial.com

Esta publicación fue financiada con recurso institucional del fondo de Consolidación para Cuerpos Académicos 2023, de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad Veracruzana, gestionada y autorizada al UV-CA-238 “Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación en la Sociedad del Conocimiento”.

Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

México 2024

Hecho e impreso en México – *Printed and made in Mexico*

CONTENIDO

PRÓLOGO	9
CULTURA PARA LA PAZ COMO INNOVACIÓN EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA	11
<i>Sandra García Pérez</i>	
<i>Jeshua Morales Alonso</i>	
BIENESTAR PSICOLÓGICO Y SALUD COLECTIVA: REFLEXIONES DESDE LA VIDA COTIDIANA ESCOLAR	31
<i>José Arturo Herrera Melo</i>	
“TODA LA TRIBU”: LA FAMILIA COMO ESPACIO FUNDANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ. UNA VISIÓN HUMANISTA COMPLEJA	51
<i>Juan Martín López-Calva</i>	
LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA DESDE UNA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	71
<i>Carlos Alonso Pulido Ocampo</i>	
CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL NIVEL SUPERIOR: UNA CULTURA PARA LA PAZ Y EL BIENESTAR SOCIAL	89
<i>Aura Guadalupe Valenzuela Orozco</i>	
<i>Aurelio Vázquez Ramos</i>	

ANTES QUE ALGO... ¡HABLEMOS DE CULTURA!	113
<i>Juan Manuel Ortiz García</i>	
LEER CONTANDO: SEMBRANDO CULTURA DE PAZ. ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA NIVEL SUPERIOR	129
<i>Gloria del Jesús Hernández Marín</i>	
CULTURA DE PAZ DESDE LA PERSPECTIVA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EL CASO DE LA UV	139
<i>Elizabeth Salazar Ayala</i> <i>María Elena Pensado Fernández</i>	
LA IDEA DE CULTURA DE PAZ Y SU FUNDAMENTO ÉTICO	161
<i>Víctor González Osorno</i>	
LA TUTORÍA EN ATENCIÓN DEL <i>CYBERBULLYING</i> EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	183
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión</i> <i>Susana García Aguilar</i>	
SEMBLANZAS	209

PRÓLOGO

El objetivo del presente trabajo colaborativo se da en tres sentidos: en primer lugar permite analizar el sentido que tiene la cultura para la Paz y el bienestar, en el marco de la formación docente; en segundo lugar, conocer propuestas innovadoras sobre el proyecto de una cultura para la Paz y el bienestar social, al tener como foco central la formación docente y, en tercer lugar, establecer criterios viables para el desarrollo de una cultura para la Paz y el bienestar. Sus aportaciones giran en torno a un posicionamiento académico, crítico y desde la antropología filosófica.

En sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente el ODS 16 que se refiere a *Promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas*. Lo anterior, se dimensiona en el marco de la comunidad universitaria, que es donde surge la inquietud de aproximarse al trato y conocimiento sobre la temática en mención; por tratarse de un tema importante para la vida humana, inmersa en un mundo globalizado, interconectado y complejo.

En ese sentido, el presente texto académico permite una aproximación a la variedad de marcos conceptuales que sirven de referencia para orientar acciones y propuestas que impacten en los diferentes ámbitos de la realidad social, incluyendo la educativa. Los autores pretenden explorar alternativas en este libro colectivo, convencidos de que la vida universitaria y por ende, la función docente, son fundamentales para la construcción de una cultura para la Paz y el bienestar.

Con el firme propósito de contribuir a erradicar la exclusión y la violencia a la vida en general. En ese sentido, se piensa que el espacio universitario puede hacer que la realidad social cambie de dirección al generar ambientes de aprendizaje y de fomento de una cultura que

luche contra la barbarie y se encamine cada vez con más fuerza en la promoción de un mundo justo, empático y respetuoso de la diversidad.

Así, con esta obra se espera contribuir al proyecto de una cultura para la Paz, tema de relevancia y necesario para coexistir en sociedad desde el ámbito en el que todo ser humano se encuentra inmerso.

LAS COORDINADORAS

LA TUTORÍA EN ATENCIÓN DEL *CYBERBULLYING* EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

JEYSIRA JACQUELINE DORANTES CARRIÓN
SUSANA GARCÍA AGUILAR
Universidad Veracruzana

RESUMEN:

La tutoría es una de las funciones sustantivas plasmadas en el programa de trabajo *Por una transformación integral 2021-2025 de la Universidad Veracruzana* (2021), en atención de los estudiantes universitarios, se basa en cuatro dimensiones: académica, personal, profesional, integración y permanencia, considerando un enfoque holístico “planificado que fomenta la responsabilidad personal, promueve una actitud positiva hacia el aprendizaje y desarrolla las habilidades sociales, elementos fundamentales para desenvolverse en el mundo actual” (Hare, 2010, p. 8). Derivado de resultados de investigación en que participaron 1887 estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana en las diferentes regiones y áreas de conocimiento, quienes respondieron a un cuestionario en línea en la plataforma Limesurvey controlada por el Centro de Estudios de Opinión y Análisis, se identificó que al menos un 85.3% de los estudiantes universitarios ha experimentado *cyberbullying*; en este sentido, cobra relevancia la figura del tutor, que es a quien acudirían los estudiantes a pedir apoyo en estos casos, al ser el profesional que los atiende de manera inmediata ante cualquier problema, por lo tanto coadyuva a la construcción de una cultura de la paz y al bienestar en la comunidad universitaria.

PALABRAS CLAVE:

Tutoría, tutor, universitarios, *cyberbullying*, cultura de paz.

ABSTRACT:

Tutoring is one of the substantive functions embodied in the work program *Por una transformación integral 2021-2025 de la Universidad Veracruzana* (2021), in attention to university students, it is based on four dimensions: academic, personal, professional, integration and permanence, considering a holistic approach “planned that encourages personal responsibility, promotes a positive attitude towards

learning and develops social skills, fundamental elements to function in today's world" (Hare, 2010, p. 8). Derived from research results involving 1887 students from the Open Learning System of the Universidad Veracruzana in different regions and areas of knowledge, who responded to an online questionnaire on the Limesurvey platform controlled by the Centro de Estudios de Opinión y Análisis, it was identified that at least 85.3% of university students have experienced *cyberbullying*; in this sense, the figure of the tutor becomes relevant, who is the one to whom students would turn to for support in these cases, being the professional who attends them immediately to any problem, thus contributing to the construction of a culture of peace and well-being in the university community.

KEY WORDS:

Tutoring, tutor, university students, *cyberbullying*, culture of peace.

I. INTRODUCCIÓN

Algunas de las instituciones educativas trabajan con programas tutoriales desde diferentes perspectivas, entre ellas se mencionan las áreas académicas, personales, profesionales, afectivas, asistenciales (como las médicas, psicológicas y de nutrición), entre las más importantes. La intención es fortalecer una comunicación más abierta y continua entre profesores y alumnos, que conduzca a la gestión, resolución y transformación de problemas o conflictos, generalmente académicos, que propicien la mejor toma de decisiones y que obtengan beneficios en su desarrollo como estudiantes y futuros profesionistas; pero también intentan "Desarrollar experiencias innovadoras... acompañar iniciativas que mejoren la organización y el funcionamiento de las escuelas y que repercutan de forma positiva en el trabajo de los docentes... y apoyar la creación de redes de docentes que desarrollen proyectos innovadores" (Vezud y Aliaud, 2018, p. 8) y que, además, impacten en la formación de los estudiantes.

Los programas tutoriales generalmente funcionan a través de dos modalidades: una es de forma individual y la otra de manera grupal. Esto es un complemento a la actividad docente (Gómez, 2010). La tutoría es una actividad que se desarrolla entre pares académicos docentes, directivos y estudiantes, en donde se toma en cuenta la vida escolar en función de las necesidades del estudiante: académicas, administrativas, escolares, sociales, personales, etc., y de la que es responsable la institución educativa. En términos de Weiss (2018): "La tutoría llegó para

quedarse” (p. 216), pues resulta ser necesaria para atender, formar, informar, detectar problemas, canalizarlos en su caso y mejorar la vida escolar universitaria en beneficio de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar. Molina (2018) señala que: “la tutoría se puede ver como un intersticio, como una pequeña ranura en la vida cotidiana... que permite examinar con cuidado las relaciones que se configuran entre jóvenes estudiantes... no mediado por contenidos escolares” (p. 470). Molina también comenta que:

La tutoría se vislumbra como un espacio-tiempo escolar que posibilita relaciones de confianza entre compañeros de grupo y, entre estudiantes y tutores. Para lograr “ganar” la confianza de los y las jóvenes estudiantes los docentes que asumen la labor tutorial se dan a la tarea de acercarse y conocerlos en su doble condición, entendiendo que se conducen por distintos ámbitos y viven en situaciones diversas. Este espacio curricular da la pauta para que los tutores rompan con la relación asimétrica que caracteriza la relación entre docente-alumnos... El tiempo que pasa el tutor con el grupo da la oportunidad de observarlos, conocerlos, familiarizarse con ellos y, en algunos casos percibir su crecimiento (2018, p. 488).

Evidentemente, los tutores “aportan elementos para que en el grupo se construya un clima de confianza... Se apoyan del desarrollo de temas que inquietan a los jóvenes... aunado al compromiso de los tutores y su forma de hablar con los estudiantes” (p. 489). Otra peculiaridad es que dentro de la tutoría se busca apoyar, acompañar y orientar al estudiantado lo más eficientemente posible; se apoya muchas veces a “enfrentar la complejidad e incertidumbre” (Vezud y Aliaud, 2018, p. 21), ante situaciones de su vida cotidiana escolar en las que se tienen dudas o en las que deben resolver y tomar decisiones oportunas para continuar por un camino universitario deseable, pero también del que se sientan satisfechos y contentos.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000) define a la tutoría como:

El acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, basada en una atención personalizada que favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del profesor, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro

de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional (p. 4).

En el caso de la Universidad Veracruzana se menciona que el sistema de tutorías académicas es un instrumento importante para el logro de los fines del modelo. Una formación integral en un modelo flexible exige la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y, por lo tanto, un cambio radical en el ejercicio de la docencia.

La tutoría puede ser de dos tipos:

La primera, se deriva directamente del nuevo modelo, en virtud de que la flexibilidad de la organización curricular, pone al estudiante en una situación de responsabilidad frente a su formación profesional, la cual requiere de mecanismos de apoyo y orientación creados para ella. Así, la figura denominada tutor-orientador tiene como función, brindar orientación al estudiante durante toda su trayectoria escolar, es decir, el tutor se hace cargo de seguirlo desde su ingreso hasta el egreso, orientándolo en las decisiones relacionadas, con la construcción de un perfil profesional individual de acuerdo con sus expectativas, capacidades e intereses. El tutor-orientador, será el mediador académico, entre las instancias administrativas, los cuerpos colegiados y los tutorados. Su papel implica promover un clima institucional de colaboración, de respeto y autoconfianza para el tutorado. Su tarea es la de orientar de manera sistemática el proceso formativo del estudiante (UV, 1999, p. 36).

FUNCIONES GENERALES DE LA TUTORÍA

En cuanto a las funciones del tutor, sus tareas se pueden ubicar en tres áreas de intervención: a) respeto del alumno, b) respeto del grupo y c) respeto de la institución (UV, 1999). En el inciso a) se menciona que el tutor debe “conocer la situación individual de cada tutorado, intervenir en aspectos relacionados con la falta de motivación y organización de técnicas de estudio” (UV, 1999, p. 37). En ese sentido, el tutor en su actividad debe propiciar un clima de confianza, respeto y responsabilidad, y conocer la situación individual económica, laboral, familiar y personal en la que se encuentra su tutorado, para brindar atención, seguimiento o canalización según sea el caso.

En este documento se presentan los resultados de una investigación en los estudiantes del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), relacionada con el tema del *cyberbullying*, entendido como “tipo de acoso escolar, conjuntamente con el verbal, el físico y el gesticular... un abuso psicológico entre iguales... se realiza a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación” (Molina y Vecina, 2015, citados en Dorantes et al., 2018, p. 155). Además de ser un tipo de violencia cibernética que:

utiliza un medio impersonal para el acoso (tecnología), el acosador puede tener un perfil anónimo difícil de identificar, es atemporal, el acoso puede volver a surgir después de muchos años, no existe un espacio, el victimario puede actuar desde cualquier espacio o lugar, y tiene múltiples formas de acoso que se modifican conjuntamente con las capacidades de la propia tecnología (Morales et al., 2014, p. 32).

Asimismo, se analiza el papel del tutor académico para conocer este tipo de situaciones y propiciar “la cultura de paz y de la no violencia, la legalidad, la equidad de género, la igualdad sustantiva, la inclusión, la no discriminación y la interculturalidad, así como a través del combate a todo tipo de violencia” (UV, 2021, p. 15).

2. DESARROLLO

Los sistemas tutoriales son aplicados en diferentes universidades públicas y privadas tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional. Cada una de las Instituciones de Educación Superior pretende con ello elevar el nivel educativo, así como dar atención personalizada a cada estudiante. Además, con este enfoque tutorial se trata de fomentar en el alumno su capacidad crítica, reflexiva y propositiva, además de impulsar su creatividad en el desarrollo de trabajos académicos y fortalecer en ellos la responsabilidad y la ética profesional (Gómez, 2010).

TUTORÍA

En la UV, el Sistema Institucional de Tutorías tiene como finalidad:

Apoyar a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual o en pequeños grupos. Para regir sus actividades se cuenta con un Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías en donde se incorporan disposiciones dirigidas a hacer más eficiente el funcionamiento de las tutorías en los programas educativos (UV, 2012, p. 3).

La actividad tutorial en la UV se orienta en cuatro dimensiones:

- Académica: dirigida al seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante.
- Personal: referida a las estrategias para contribuir al desarrollo de valores y la toma de decisiones de manera autónoma, responsable e informada.
- Profesional: relacionada con el apoyo y orientación al estudiante en la definición de sus objetivos profesionales y el desarrollo de una actitud ética.
- De integración y permanencia: enfocada a fortalecer el sentido de pertenencia con la institución en el estudiante y fomentar el compromiso con su formación académica (UV, 2022a).

En el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, el Artículo 18 señala que:

El Tutor Académico, es el responsable del seguimiento de la trayectoria escolar del Tutorado y de la orientación oportuna en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional individual, de acuerdo con sus expectativas, capacidades e intereses (UV, 2012, p. 9).

Y es precisamente en este seguimiento cuando el tutor conoce situaciones personales que pueden estar afectando la vida académica de sus tutorados, como lo es el *cyberbullying*, por lo que se requiere tomar acciones para evitar esta situación en el ámbito universitario y construir una cultura de paz.

CYBERBULLYING

Referente al tema del *cyberbullying*, es un tipo de violencia también conocido bajo los siguientes sinónimos: ciberabuso, cibermatonaje, cibermatoneo, abuso *online*, matoneo *online*, abuso virtual, matonaje virtual, matoneo virtual y *bullying* (Castro, 2009, citado en Dorantes, 2021).

Autores como Olweus; Tokunaga; Vivolo-Kantor; Martell, Holland y Westby (citados en Herrera, Romera y Ortega, 2018) definen el *cyberbullying* desde el mismo marco del *bullying* tradicional y se entiende como la intimidación o agresión intencional y continuada, a través de medios electrónicos, como teléfonos móviles o Internet, resultando en un desbalance de poder entre el agresor y la víctima.

Algunos investigadores definen la violencia en las redes sociales o el *cyberbullying* como ya un nuevo campo de estudio, como Castro; Lucio; Morales et al.; Molina y Vecina; y Dorantes, 2016 (citados en Dorantes, 2021).

En la UV, Dorantes (2016) demostró que en sus cinco regiones y áreas de conocimiento que la integran (Artes; Biológico-Agropecuaria; Económico-Administrativa; Humanidades; Ciencias de la salud y Técnica) fue identificado el *cyberbullying*, pues la investigación arrojó que 16.7% de los estudiantes universitarios experimentan sus efectos; lo sufren más las mujeres (14.1%) que los hombres (12.2%); en cuestión de edad, lo sufren más quienes son mayores de 22 años (13.0%), que quienes están dentro del rango de edad entre los 18 a 21 años (12.4%); el fenómeno se asoció a groserías, ofensas, críticas, daño, redes sociales, molestar y agredir, y que las plataformas más utilizadas para ejercer los actos violentos fueron Facebook (91.4%), Twitter (64.5%), WhatsApp (53%), Instagram (34.8%) y YouTube (23.5%). Todo ello muestra gran preocupación a los docentes y a los tutores en la UV.

Por otra parte, Herrera, Romera y Ortega (2018), realizaron una investigación en el año 2018 centrada en identificar la producción bibliográfica referida al estudio del *bullying* y *cyberbullying* en Latinoamérica, reconocieron que el tema del *cyberbullying* posee resultados coherentes con las tendencias de investigación a nivel mundial. Por su parte, Medina, Leyva y Vidal (2021) señalan que la diversidad de las redes sociales y de los usuarios han provocado la hiperconexión y el traslado de las es-

estructuras sociales al entorno digital, entre ellas las relaciones asimétricas de poder y dominación constitutivas de violencia digital, destacando expresiones violentas de racismo, xenofobia e incitación al odio: “La violencia digital adquiere nuevas dimensiones en las redes sociales, al afectar indiscriminadamente a todos los ciudadanos” (Medina, Leyva y Vidal, 2021, p. 72). Ya Dorantes y Castillo, mencionaban que:

el principal daño cibernético... se comete entre los 12 y los 15 años; edad en la que los adolescentes son vulnerables a recibir un ciberataque de grupos criminales, pero también a ser atacados por algunos de sus compañeros de escuela. Igualmente son vulnerados los niños... que tienen acceso por medio de los teléfonos celulares o tabletas... Los adultos que laboran en una empresa o institución... también pueden ser perjudicados por los ciberataques, como el caso de la periodista Carmen Aristegui, a quien espionaron por medio de un troyano (el software Pegasus), como precisan (Dorantes y Castillo, 2021, p. 151).

Evidentemente, todo tipo de personalidades públicas, como artistas, empresarios, políticos, académicos, estudiantes, incluso el propio presidente, pueden ser víctimas del ciberacoso o ciberataque, sin duda los estudiantes universitarios también son vulnerables ante los actos inadecuados que se realizan con las diversas plataformas conectadas a Internet, generando daños psicológicos y emocionales a quienes serán los futuros profesionistas veracruzanos egresados de la Universidad Veracruzana.

LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA Y LA CULTURA PARA LA PAZ

Para la erradicación de la violencia en todas sus formas –incluyendo el *cyberbullying*–, la educación holística favorece una cultura para la paz; en ese sentido, esta educación prepara al alumno para seguir aprendiendo de por vida, con lo que el foco educativo se desplaza hacia las habilidades, las actitudes y la conciencia personal que él necesitará en su vida, al desarrollarse en un mundo cada vez más complejo. Se mantiene el compromiso con el conocimiento de las materias, pero se complementa con habilidades para aprender a aprender, evaluar de forma crítica los conocimientos adquiridos y usar estos en una amplia gama de contextos (Hare, 2010).

Miller (1991, citado en Hare, 2020) sostiene que la educación puede describirse como holística cuando presenta las siguientes características:

- Fomenta el desarrollo general del alumno y se centra en su potencial intelectual, emocional, social, físico, creativo o intuitivo, estético y espiritual.
- Promueve la importancia de las relaciones en todos los niveles dentro de una comunidad de aprendizaje en la que el educador y el estudiante colaboran en una relación abierta y cooperativa.
- Da importancia a las experiencias de la vida y al aprendizaje fuera de las aulas y del entorno de educación formal en favor de una educación para el crecimiento, el descubrimiento y la ampliación de horizontes. Suscita el deseo de encontrar significados y comprensión, y de involucrarse en el mundo.
- Capacita a los alumnos para examinar de forma crítica los contextos cultural, moral y político de sus vidas. Los impulsa a cuestionar y cambiar activamente los valores culturales para cubrir necesidades humanas.

Con ello, se sitúa a la educación holística para la construcción de una cultura de paz, en donde se establece:

la Educación, los Derechos Humanos, el desarrollo económico y social; la igualdad entre mujeres y hombres; la democracia; la comprensión, tolerancia y solidaridad; libertad de información y comunicación y la paz y seguridad como apartados en los que los gobiernos deben trabajar para promoverla (ONU, 1999, citado en Medina, Leyva y Vidal, 2021, p. 73).

Martínez (2005, citado en López y Gómez, 2020) hablaba de la “Filosofía para hacer las paces”, pues se hizo más evidente que la paz no es una sola ni se construye únicamente en el ámbito político y cultural, sino que, por el contrario, la paz, o, mejor dicho, las paces están al alcance de todos. “Hacer las paces” implica devolverle al ser humano el poder que tiene para construir la paz, “es retomar la potencialidad que tenemos los seres humanos para cuidarnos, respetarnos, reconocernos” (Abarca, 2013, citado en López y Gómez, 2020, p. 175); es volvernos arquitectos de la paz y no víctimas de la violencia.

Así es como empieza a gestarse una perspectiva holística de la paz, pues al existir un cambio de paradigma en la comprensión de las diferentes dimensiones de la realidad podemos comprender que la paz se conforma también por diversos elementos que interactúan. Esta nueva visión implica dejar de mirar los elementos que componen la vida de manera fragmentada y aislada, para comprenderlos de forma integral e interconectada, como un todo (Abarca, 2013, citado en López y Gómez, 2020).

Entender la paz desde una perspectiva holística significa estar conscientes de la relación estrecha y a veces casi imperceptible entre todas las formas de vida, por lo que implica abrirle espacio a que la vida se manifieste y desarrolle plenamente, así como evitar la violencia, que sería, por lo tanto, todo impedimento de este proceso. Este despliegue de la vida se logra a partir de la cultura de paz, de una educación liberadora, humana, centrada en la persona; construyendo también estructuras sociales y económicas más justas y equitativas, y promoviendo un desarrollo sustentable que tome en consideración toda forma de vida y su hábitat. Cada vez se necesitan propuestas más creativas, ambiciosas o sencillas, globales o locales, comunitarias o individuales, que nos recuerden que todos somos responsables de hacer las paces. La paz personal involucra a un solo individuo en todas sus dimensiones: corporal, emocional, mental y espiritual; se asocia comúnmente con la paz interna, que es el nivel más sutil de la persona (emoción, mente y espíritu), y es el origen de toda manifestación externa de paz, es el poder que cada persona tiene para transformar el mundo en un lugar más pacífico (Mehta, 2016, citado en López y Gómez, 2020). Parafraseando la sentencia que dio origen a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013, citado en López y Gómez, 2020), se pueden decir que es en la mente y en el corazón de cada ser humano en donde se construye la paz y se previene la violencia.

En este sentido, se define a la educación como “un proceso por el cual los seres humanos se van autoconstruyendo en comunicación con otros seres humanos” (López, 2006, citado en Gómez, 2010, p. 5) y todo proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolle en las aulas, debería tener como fin último la personalización progresiva de los estudiantes por medio del aprendizaje de conocimientos, el desarrollo de habilidades y talentos, trabajar con las actitudes y hábitos, actividades

curriculares, la convivencia social y todo lo que conforma la vida cotidiana en las instituciones de educación superior (López, 2006, citado en Gómez, 2010).

En el caso de la UV (2021), en su plan de trabajo 2021-2025, cita que en 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible como una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino en la perspectiva de mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás; esta se compone por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente y el diseño de las ciudades. Por su parte, la UNESCO promueve la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura, y contribuye al logro de los ODS (UV, 2021).

En cuanto a las políticas institucionales, en el plan de trabajo de la UV, la cultura de paz se enmarca en lo siguiente:

Garantizar la transversalización en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias de los derechos humanos y la sustentabilidad, a través del fomento de la cultura de paz y de la no violencia, la legalidad, la equidad de género, la igualdad sustantiva, la inclusión, la no discriminación y la interculturalidad, así como a través del combate a todo tipo de violencia (UV, 2021, p. 15).

En ese sentido, después de haber revisado el estado del arte del tema que nos ocupa, es evidente que el papel del tutor académico es fundamental para la promoción de la cultura de la paz, debido a su proximidad con sus tutorados y las relaciones humanas que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar de los discentes, aunado al diagnóstico que realiza cada periodo escolar para identificar fortalezas, amenazas y áreas de oportunidad que permitan una mejor calidad de vida. El tutor académico no solo se encarga de revisar la carga académica, sino que funge como orientador, mediador y asesor para asuntos en donde se requiere un trabajo multidisciplinario para apoyar a los estudiantes, como es en el caso del *cyberbullying* que han presentado los tutorados en algún momento de sus vidas.

COMBATIR EL *CYBERBULLYING* A TRAVÉS DE LA CULTURA DE LA PAZ

Los conflictos son connaturales a los seres humanos y sus relaciones. Cada persona es diferente, pero todas merecemos igual respeto a nuestros derechos humanos, como una forma viable para generar la paz en el mundo, consolidarla y darle sostenibilidad. Sin embargo, hay que tener muy claro que a la paz no se llega porque sí. Es el resultado de una construcción a la cual todas las personas deben aportar creativa y decididamente, pero no de cualquier manera, sino con diversas estrategias, una de las cuales es la educación (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014).

Educación para la paz, para la convivencia y los derechos humanos, son los tres pilares fundamentales para ofrecer a las nuevas generaciones un mundo armonioso y sinérgico, en donde se desvanezcan las desigualdades y las exclusiones de todo orden: en lo económico, lo étnico, lo educativo, lo sanitario, entre otros, y en donde la comprensión, la solidaridad y la tolerancia por los demás y sus diferencias sea una constante de las relaciones sociales, todos los días. Por ello, la cultura de paz es una estrategia mediada por la educación, la democratización y la participación, de manera integrada y no aislada. La cultura de paz es un concepto, un método y una meta en la vida de los pueblos, es la aspiración personal y colectiva que tiene como baluarte la formación en valores, actitudes y comportamientos, que rechaza la violencia y resuelve los conflictos, entre personas y naciones, por medios pacíficos, teniendo como referente a los derechos humanos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014, p. 375).

El concepto de cultura de paz tiene sus orígenes en la sabiduría de los pueblos. A través de los siglos, los seres humanos han deseado vivir en armonía; no obstante, los caminos seguidos no han sido siempre los más exitosos o han parecido contradictorios. La construcción de una cultura de paz se refiere a la promoción de la plena comprensión entre las personas, las naciones y las culturas, en un marco de respeto a la dignidad de los seres humanos, en armonía, paz y solidaridad (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014).

La Asamblea General de la ONU (citada en Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014) define cultura de paz así: una cultura

de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a. El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b. El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;
- c. El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- d. El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e. Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras;
- f. El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- g. El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
- h. El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
- i. La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz (p. 377).

MODELO CONSTRUCTIVO DE CONVIVENCIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA

Hamodi y Jiménez (2018) proponen algunos modelos constructivos de convivencia para prevenir la violencia: el programa de formación de valores; contra la violencia, eduquemos por la paz; aprendizaje cooperativo como forma de prevención; el método socioafectivo, y el programa TEI (tutoría entre iguales). A continuación se describen sus características.

Programa de formación de valores: se trata de un programa ejecutado en México para que niños y jóvenes puedan apreciar los beneficios de una convivencia pacífica. Mediante la asignatura “Por una cultura de la legalidad”, se busca mostrar el valor de la convivencia armónica, la importancia del respeto a la legalidad y el alcance de la libertad individual. Propicia en los estudiantes el aprecio por los valores de la democracia y la participación ética ciudadana, al tiempo que contribuye a la formación de ciudadanos con una fuerte cultura democrática y de respeto a la legalidad (Ortega et al., 2005, como se cita en Hamodi y Jiménez, 2018, p. 34).

Contra la violencia, eduquemos por la paz: este proyecto, desarrollado en México, pretende que los niños sean capaces de resolver los problemas de forma pacífica. Para ello es necesario que aprendan a tener un adecuado control sobre sus emociones y un correcto desarrollo del pensamiento crítico para que sean capaces de tomar decisiones razonadas y basadas en la equidad y en la cooperación. Además, se fomentan actividades deportivas como forma de aumentar la autoestima, la convivencia y una buena disciplina (Ortega et al., 2005 citado en Hamodi y Jiménez, 2018, p.34).

Aprendizaje cooperativo como forma de prevención: varios de los autores proponen el aprendizaje colaborativo como medida para que los niños aprendan a trabajar juntos, ayudándose entre ellos y dándose cuenta así de que todos pueden aportar cosas positivas y enriquecedoras a la hora de llevar a cabo una determinada tarea. De hecho, Avilés (2006 citado en Hamodi y Jiménez, 2018, p. 34) afirma que el trabajo cooperativo mejora la convivencia y también constituye una medida de prevención frente al acoso escolar.

Las investigaciones realizadas sobre el aprendizaje cooperativo estas tres últimas décadas indican que se mejoran las relaciones humanas y resulta un método muy efectivo para prevenir los casos de acoso escolar. De manera que trabajar con grupos heterogéneos en el aula favorece la disminución de la violencia y la exclusión, mejorando la convivencia en el aula (León et al., 2012, citados en Hamodi y Jiménez, 2018).

Modelo de prevención centrado en el trabajo con las emociones o método socioafectivo: muchos estudios realizados sobre el *bullying* muestran que las víctimas no se sienten bien consigo mismas; por lo tanto, no se valoran y tienen una mala imagen de sí. Por otra parte, los acosadores presentan variaciones en los niveles de autoestima (Hamodi y Jiménez, 2018).

La forma en la que se sienten los estudiantes, sus emociones y su propia imagen es fundamental a la hora de entender por qué actúan de una manera o de otra. Esto pone de manifiesto que trabajando el ámbito emocional desde los primeros años podría resultar una forma beneficiosa de crear una buena imagen personal y de respeto hacia las demás personas. Si los niños cuentan con una inteligencia emocional sana desde los primeros años de edad, serán capaces de desarrollar y controlar las emociones para convivir de manera respetuosa con los demás. La etapa de educación infantil es clave para ello, ya que es cuando se empiezan a formar y a trabajar emociones y sentimientos tan importantes como la empatía (Hamodi y Jiménez, 2018).

Diferentes autores (Aguilera et al., 2009; CIDE, 2008; Jares 1995, 2004; UNESCO, 1983; Vidal y Caireta, s.f., citados en Hamodi y Jiménez, 2018) abogan por la utilización de este método que busca potenciar lo afectivo y lo vivencial a la hora de abordar temas o problemas sociales. Este enfoque no desprecia lo cognitivo, sino que lo complementa con lo emocional y empático, permitiendo que, en el proceso educativo, la persona tome parte en su totalidad, con el objetivo de pasar por las fases de sentir, pensar y actuar (Hamodi y Jiménez, 2018).

Programa TEI (tutoría entre iguales): fue desarrollado en 2002 e implantado en diferentes colegios en 2003 en España. En el ciclo 2016/17 ascendieron a 620 los centros que lo han desarrollado, incluidos los centros españoles en París. En el ciclo 2017/18 se previó la puesta en marcha en Londres, Berlín y los centros educativos españoles en Marruecos. En América se planeó su implementación en Chile, Colombia, Ecuador y México. Se impulsa en primaria, secundaria y centros de educación especial y, en fase de experimentación, en infantil, formación profesional y grado medio (Hamodi y Jiménez, 2018).

González (2015, citado en Hamodi y Jiménez, 2018) explica que “es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el

acoso escolar, es institucional e implica a toda la comunidad educativa” (p. 40). Además, tiene como objetivo mejorar la integración escolar, trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, orientadas a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, el conflicto y la violencia de cualquier tipo.

El proceso de implantación consta de diferentes etapas, según González (2015, citado en Hamodi y Jiménez, 2018):

- Sensibilización e información. En este primer paso se visibiliza la importancia de afrontar los casos de la violencia entre iguales y se realizan reuniones para presentar el programa y matizarla.
- Aprobación del proyecto por parte del consejo escolar o del claustro del centro.
- Formación a profesores, estudiantes y padres. Es necesario que toda la comunidad educativa se involucre en la implantación del programa para lograr así una mejor convivencia y prevención. Estas acciones formativas tienen como objetivos básicos: informar sobre el acoso escolar (tipos de maltrato, causas, consecuencias, estrategias de detención, etcétera); dar a conocer el programa y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la violencia entre iguales; por último, sentar las bases que definen las actuaciones que han de llevar a cabo los padres, los profesores y los estudiantes tutores en casos de acoso escolar.
- Desarrollo del programa. Se llevará a cabo la asignación de tutores y se realizarán tutorías entre el coordinador y los estudiantes. Son los propios estudiantes los que solicitan ser tutores (los estudiantes que no lo solicitan son partícipes, siendo ayudantes de coordinación). Todos los estudiantes cuentan con un tutor, pues si solo los estudiantes altamente vulnerables tuvieran tutor, los estaríamos estigmatizando respecto a aquellos que no lo tienen, por la percepción de debilidad que pueden apreciar los compañeros del grupo o clase. Cuando un estudiante es objeto de una conducta disruptiva, informa a su tutor, que interviene mediante el diálogo con el estudiante que ha generado dicha conducta (soluciona sobre un 60% de los casos). En caso de que no logre

solucionar el problema, informa al coordinador del programa (profesor) que intervendrá para resolver el conflicto.

- Evaluación del programa. Para comprobar que todos los objetivos marcados anteriormente se han cumplido y cuáles aspectos debemos mejorar. Tanto los profesores como los estudiantes que participan en el proyecto deben rellenar tanto trimestralmente como al final del curso una ficha de seguimiento que servirá para recoger opiniones, valoraciones y propuestas de mejora.
- Memoria y propuestas de mejora. Cuando el programa llegue a su fin se realizará una memoria para comparar si los objetivos marcados inicialmente coinciden con los resultados conseguidos. Una vez que se haya estudiado se propondrán planes de mejora (p. 40).

Hamodi y Jiménez (2018) mencionan que se da mucha importancia a estas tutorías informales que se realizan en patios, pasillos y similares. Además, se incluyen las siguientes actividades:

- a. Tres actividades de cohesión de equipos (tutores-tutorizados).
- b. Nueve actividades dentro de las tutorías (tres de cada centro de interés).
- c. Tres actividades de evaluación (una por trimestre).
- d. Tres actividades de formación de tutores.

MARCO CONTEXTUAL

El Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) fue fundado por el Consejo Universitario General celebrado el 22 de septiembre de 1979, propuesta que después de ser aprobada propició su nacimiento como un sistema que en su primera etapa, y a partir de 1980, cristalizó el proyecto social para satisfacer la demanda de educación superior para la clase trabajadora, identificándose como Unidad Docente Multidisciplinaria de Enseñanza Abierta, en virtud que desde su creación se ofrecen programas educativos de diversas disciplinas.

A la fecha, con una experiencia de más de cuatro décadas, el SEA se ha convertido en la entidad académica más grande de la UV en la modalidad semipresencial, que contribuye a la formación de recursos

humanos con una oferta educativa que permite el acceso a la educación superior como primera opción o como segunda disciplina profesional, lo que desde su origen extendió el acceso a los estudios universitarios a sectores de la población que por diversas razones (como los compromisos profesionales, laborales, familiares u otros) no podían tener acceso a los estudios universitarios.

Actualmente oferta 15 programas educativos de nivel licenciatura. En el área académica de Humanidades ofrece siete programas educativos y en el área Económico-Administrativa, ocho programas educativos. De igual forma, ofrece tres posgrados dependientes de una dirección general (UV, 2022b, p. 7). La matrícula que actualmente se atiende en los programas es la siguiente:

Programa	Matrícula
Licenciatura en Pedagogía SEA Xalapa	575
Licenciatura en Derecho SEA Xalapa	587
Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional SEA Xalapa	13
Licenciatura en Derecho SEA Veracruz	557
Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional SEA Veracruz	16
Licenciatura en Derecho SEA Orizaba	482
Licenciatura en Sociología SEA Orizaba	120
Licenciatura en Derecho SEA Poza Rica	482
Licenciatura en Derecho SEA Coatzacoalcos	448
Total	3,280

Fuente: Creación SEA, corte a noviembre de 2022 (UV, 2022, p. 8).

Programa	Matrícula
Licenciatura en Contaduría SEA Xalapa	409
Licenciatura en Administración SEA Xalapa	437
Licenciatura en Contaduría SEA Veracruz	242
Maestría en Finanzas Empresariales SEA Veracruz	29
Licenciatura en Administración SEA Veracruz	220
Licenciatura en Contaduría SEA Orizaba	412
Licenciatura en Administración SEA Orizaba	212
Licenciatura en Contaduría SEA Poza Rica	334
Licenciatura en Contaduría SEA Coatzacoalcos	326
Total	2,661

Fuente: Creación SEA, corte a noviembre de 2022 (UV, 2022, p. 9).

3. METODOLOGÍA

Se realizó una investigación cuantitativa de tipo exploratoria; Ramos (2020) menciona que “en este alcance exploratorio, la investigación es aplicada en fenómenos que no se han investigado previamente y se tiene el interés de examinar sus características” (p. 2). Hablamos de una población no explorada como lo es la del SEA-UV. En lo que se refiere al método cuantitativo, se aplican procesos de análisis de datos básicos en donde se identifica la frecuencia en que se presenta el fenómeno y sus características generales (Ramos, 2020). Por lo que esta metodología es idónea a fin de identificar el papel de la tutoría para evitar el *cyberlluying* promoviendo una educación holista para la cultura de la paz.

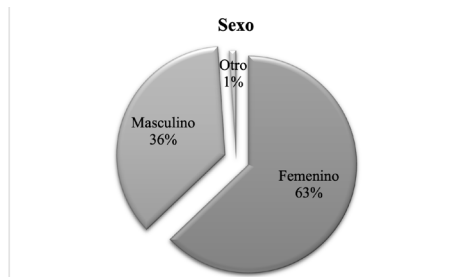
La elección de la muestra fue por invitación, se hizo la difusión para responder de manera voluntaria el formulario a través de un código QR, participaron 1887 estudiantes del SEA.

Para la recolección de datos se hizo uso de un cuestionario, aplicado de manera presencial con un código QR, pero con respuestas que se enlazaban a la tecnología e Internet, y envió inmediato en línea a la plataforma Lime-survey controlada por el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la UV, que permitió analizar los datos recolectados y se diseñó una base de Excel, para la creación de gráficos y tablas, que más adelante serían analizados.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

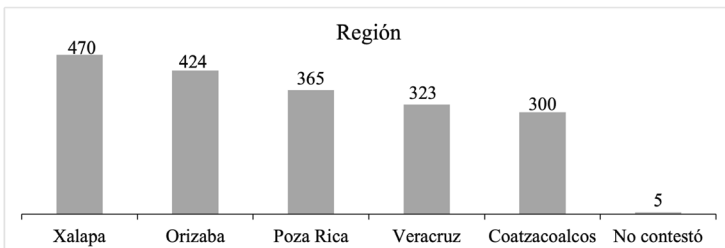
A continuación, se presenta el análisis de resultados de la aplicación del cuestionario a los estudiantes del SEA con el objeto de identificar el papel de la tutoría con relación al *cyberbullying*.

Figura 1. Sexo de los estudiantes



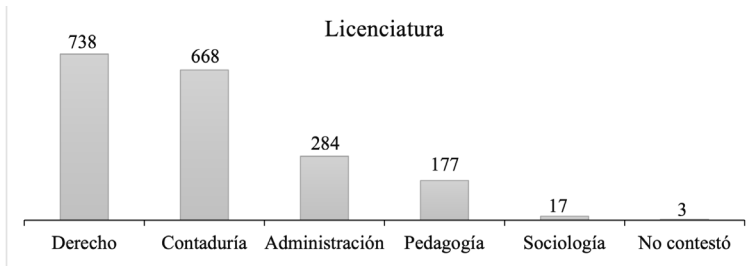
En la gráfica 1, se muestra el sexo de los estudiantes que participaron en la investigación, el 63% son mujeres y el 36% son hombres, mientras que el 1% no contestó la pregunta.

Figura 2. Región a la que pertenecen los encuestados



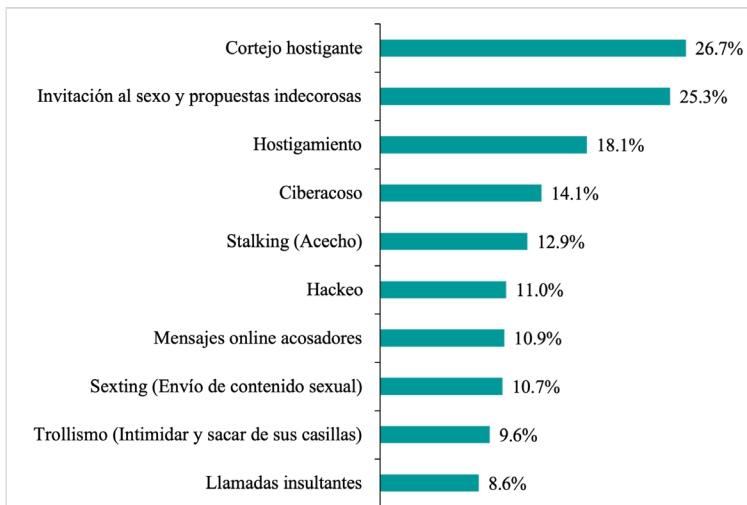
En la gráfica 2, se observa que, de los 1887 estudiantes del SEA que participaron respondiendo el cuestionario en línea, 470 son de la región Xalapa, 424 de la región Orizaba, 365 de Poza Rica, 323 de Veracruz, 300 de Coatzacoalcos y 5 estudiantes no contestaron.

Figura 3. Licenciatura de los encuestados



En la gráfica 3, se observa la licenciatura que los encuestados estudian en el SEA; 738 cursan Derecho, 668 estudian Contaduría, 284 cursan Administración, 177 se encuentran en Pedagogía, 17 son estudiantes de Sociología y 3 no contestaron.

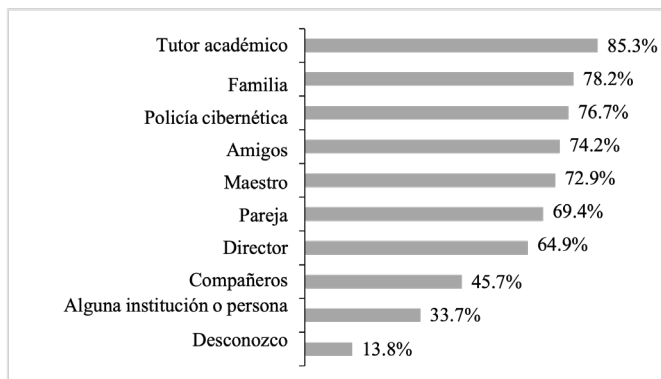
Figura 4. En el escenario del *cyberbullying*, has sido víctima...



La gráfica 4 presenta los escenarios en los cuales los estudiantes del SEA han sido víctima del *cyberbullying*, se observa que el 26.7% ha

presentado cortejo hostigante; el 25.3% ha recibido invitación al sexo y propuestas indecorosa; 18.1%, hostigamiento; 14.1%, ciberacoso; 12.9%, stalking (acecho); 11.0%, hackeo; 10.9%, mensajes online acosadores; 10.7%, sexting (envío de contenido sexual); 9.6%, trollismo (intimidar y sacar de sus casillas), y 8.6%, llamadas insultantes.

Figura 5. Actor social para informar la situación de *cyberbullying*



Y por último se les preguntó a los estudiantes del SEA, a quién acudirían para pedir apoyo cuando son o han sido víctimas de *cyberbullying*, el 85% informa que acudiría con su tutor académico; 78.2%, a la familia; 76.7%, a la policía cibernética; 74.2%, a los amigos; 72.9%, al maestro; 69.4%, a la pareja; 64.9%, al director; 45.7%, a los compañeros; 33.7%, a alguna institución o persona, y 13.8% desconoce con quien acudir.

4. CONCLUSIÓN

A manera de conclusión, es evidente la importancia de la tutoría académica para el desarrollo integral de los estudiantes en las dimensiones académica, personal, profesional y de integración y permanencia. El papel del tutor es fundamental para lograr los fines académicos y personales de los estudiantes, pero para ello el tutor debe estar capacitado para enfrentar diversas problemáticas que puedan estar afectando la vida del discente, como es el caso del *cyberbullying* que presenta el 26.7% de los estudiantes del SEA a través del cortejo hostigante. Por lo que, en el

plan de trabajo tutorial que se elabora cada periodo escolar, el coordinador de tutorías debe considerar una capacitación y formación sobre la erradicación de la violencia en los ambientes universitarios, modelos socioafectivos, la educación en valores y el fomento de la cultura de paz; estas acciones deben emprenderse de manera multidisciplinaria para que el tutor académico tenga conocimiento de distintas dependencias internas de la UV y sus funciones, como es el Centro para el Desarrollo Humano e integral de los Universitario (CEnDHIU), los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) y la Coordinación de la Unidad de Género, así como externas a las cuales el tutorado puede acudir cuando presenta una situación de violencia, para que reciba un acompañamiento psicológico y legal.

También en las aulas, el docente-tutor debe procurar la articulación de los ejes en su avance programático de la experiencia educativa y en especial el axiológico, que le permita al estudiante reflexionar sobre su ser y hacer, y visualizar la violencia como una problemática social que aqueja a toda la población, pero que a través de una educación holística podemos construir una cultura de paz y de bienestar común que nos permita como sociedad ser empáticos, solidarios y tener responsabilidad social.

No podrá resolverse en la erradicación y en el control de la violencia desbordada que padecemos, mientras no entendamos mejor de qué se trata, es decir, cuál es su naturaleza, cuáles son los factores que la desencadenan. Esta reflexión en nuestro país se ha hecho pocas veces... Hay que discutir y difundir lo que sabemos sobre el tema, y seguir trabajando, para hallar soluciones más eficientes de las que hasta ahora hemos sido capaces de implementar (De la Fuente, 2011, pp. 205-206).

REFERENCIAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). *Programas Institucionales de Tutorías, Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES.

- De la Fuente, J. R. (2011). ¿Dónde estamos? En Medina-Mora, M. E., *La agresión y la violencia* (pp. 205-211). México: El Colegio Nacional.
- Dorantes, J. J. (2016). Redes sociales y el *cyberbullying* en la Universidad Veracruzana. *Revista de ensayos pedagógicos, Edición Especial*, 169-188. Recuperado de: www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/View/9346.
- Dorantes, J. J. (2021). El *cyberbullying*: cómo la era digital puede afectar a los estudiantes universitarios. En Dorantes Carrión, J. J. (coord.), *Investigaciones sobre violencia en la escuela* (pp. 107-130). México: Brujas.
- Dorantes, J. J; y Castillo, J. C. (2021). La ciberseguridad ante el *cyberbullying*. La necesidad de una participación conjunta. En Salmerón, H. B. (2021). (Coordinadora). *Resiliencias versus Violencias en la educación. Estrategias y reflexiones sobre los sujetos universitarios*. Volumen II. Ciudad de México (CDMX). Universo de Letras. EDITORIAL PLANETA, S.A.U. (). (149-196).
- Dorantes, J. J., Oliva, L., Rivera, E. A. y Lagunes, Y. I. (2018). *Cyberbullying* en Escuelas Normales del estado de Veracruz, México. En Dorantes Carrión, J. J. (coord.), *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación* (pp. 151-182). Córdoba: Brujas.
- Gómez Collado, M. E. (2010). La Educación para la Paz aplicada a la Tutoría Académica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Revista de Paz y Conflictos*, (3) ,123-139. [Fecha de consulta 21 de noviembre de 2023]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016387009>
- Hamodi Galán, C. y Jiménez Robles, L. (2018). Modelos de prevención del *bullying*: ¿qué se puede hacer en educación infantil? *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(16), 29-50. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000100029&lng=es&tlng=es.
- Hare, J. (2010). *La educación holística: una interpretación para los profesores de los programas del IB*. Organización del Bachillerato Internacional. Recuperado de: <https://www.canaverales.edu.co/wp-content/uploads/2021/07/EDUCACION-HOLISTICA.pdf>

- Herrera-López, M., Romera, E. M. y Ortega-Ruiz, R. (2018). *Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125&lng=es&tlng=es
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2014). *Prevención del acoso escolar: Bullying y Cyberbullying*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/30036.pdf>
- López Berber, I. y Gómez Collado, M. E. (2020). La educación para la paz desde las perspectivas holística y sistémica. *Revista de Cultura de Paz*, 4, 173-194. Recuperado de <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/104>
- Medina Sarmiento, R. F., Leyva Estupiñán, M. A. y Vidal Aguilar, F. (2021). Educación para la paz y en derechos humanos: rol de los jóvenes como mediadores. *Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación RILCO DS*, 25, 66-79. Recuperado de: <https://www.eumed.net/es/revistas/rilcoDS/25-noviembre21/derechos-humanos>
- Morales, R. T., Serrano, B. C., Miranda, G., David, A. y Santos, L. A. (2014). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Molina, R. (2018). La confianza en la relación tutora en escuelas secundarias. En Weiss, E. y Hernández, J. (coord.), *Investigaciones Educativas* (pp. 469-492). México: Colección Pública educación 9.
- Ramos, G. C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciaAmérica*, 9(3), 1-6. Recuperado de: <https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/336>
- Universidad Veracruzana. (1999). *Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana*. Xalapa: UV. Recuperado de: <https://www.uv.mx/meif/files/2015/03/MEIF.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2012). *Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías*. Universidad Veracruzana. Recuperado de: https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento_del_Sistema_Institucional_de_Tutorias.pdf

- Universidad Veracruzana. (2021). *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*. Xalapa: UV. Recuperado de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa- Trabajo-2021-2025.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022a). Departamento de Apoyo a la Formación Integral. *Universidad Veracruzana* Recuperado de: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutorias/tutorias-licenciatura/tutoria-academica/dimensiones-de-la-tutoria-en-la-uv/>
- Universidad Veracruzana. (2022b). *PLADEA 2021-2025*. Xalapa: UV. Recuperado de: https://www.uv.mx/sea/files/2023/03/Pladea-SEA2021-2025-_23ene23.pdf
- Vezud, A. y Aliaud, A. (Coord.). (2018). *Acompañamiento pedagógico como estrategia de apoyo profesional de los docentes noveles. Aportes conceptuales y operativos para un programa de apoyo a los docentes principiantes de Uruguay*. (Informe final 26 de julio de 2012). Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura (MEC); CAECID, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); Consejo Directivo Central (CODICEN); Consejo de Formación de Educación (CFE); Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Weiss, E. (2018). La apropiación de una innovación. La hora de orientación y tutoría en escuelas secundarias. En Weiss, E. y Hernández, J. (coord.), *Investigaciones Educativas* (pp. 215-234). México: Colección Pública educación 9.

SEMBLANZAS

SANDRA GARCÍA PÉREZ

Es Doctora en Filosofía, por el Instituto de Filosofía-Universidad Veracruzana (UV), CONACyT. Estancia doctoral en Centro de Estudios Ortegaianos Madrid, España. Maestría en Educación Superior por la Universidad Pedagógica Veracruzana-becaria PROMEP-. Especialidad en Docencia por el Instituto de Investigaciones en Educación-UV. Licenciada en Pedagogía UV. Profesora-Investigadora PTC Facultad de Pedagogía en la UV. Es profesora invitada con mérito académico en el Doctorado en humanidades en la Universidad Anáhuac-Xalapa. Perfil PRODEP; Nivel VI del PEDPA-UV; Nivel-1 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Miembro Titular del Cuerpo Académico Consolidado vitalicio “UVCA-C-238”. Cuenta con premios nacionales y, diversas publicaciones indexadas sobre ética, innovación y políticas educativas. Responsable de Proyectos de investigación SIREI-UV. LGAC; Innovación social educativa y ética. Especialista en la filosofía de José Ortega y Gasset.

MARIBEL DOMÍNGUEZ BASURTO

Licenciada en Pedagogía, con Especialidad en Docencia, Maestría en Tecnología educativa y Doctora en Educación. Docente de Tiempo Completo, con una antigüedad de 26 años en la Universidad Veracruzana. Experiencia en el ámbito educativo en las áreas de Didáctica, Cu-

rrículum e Investigación; evaluadora para la certificación de EMS, ante la ANUIES en el programa de CERTIDEMS. Entre otras actividades, fue nombrada por la Rectoría de la Universidad Veracruzana como enlace de la Universidad Veracruzana con el Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE). También es representante de la Universidad Veracruzana al ser miembro activo del Consejo Técnico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval). Es ratificada en un segundo período como Directora de la facultad de pedagogía-escolarizado. Región Xalapa de la Universidad Veracruzana.

ITZEL NATALIA LENDECHY VELÁZQUEZ

Doctora en Educación, Candidata a Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas por la Universidad de Almería, España. Especialista en Control de Calidad y Licenciada en Administración de Empresas. Docente de Tiempo Completo Titular C de los programas educativos de Administración, Pedagogía y Contaduría del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana. Exconsejera Maestra de Pedagogía SEA, Integrante del Consejo Técnico de Pedagogía SEA UV, Representante del Cuerpo Académico “Procesos educativos y vinculación con la sociedad”. Perfil PROMEP. Participación en el Programa de Estímulos al Personal Académico con el nivel VI. Autora y Coautora de capítulos de libro. Arbitro de Artículos de revistas indexadas. Directora y Lectora de Tesis de nivel Licenciatura. Coordinadora de la Academia del Quehacer Gestión y Administración educativa, Pedagogía SEA. Integrante de la Academia de Investigación Educativa. Coordinadora de eventos académicos nacionales e internacionales. Coordinadora de la Metodología Ki Wo Tsukau (Gestión de Mejora Continua en las Organizaciones) en la Universidad Veracruzana. Auditora Interna de Calidad de la Universidad Veracruzana.

JESHUA MORALES ALONSO

Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía perteneciente a la Universidad Veracruzana, actualmente realiza tutoría para la investigación sobre

innovación social educativa. Así como temas relacionados con género, inclusión representante alumno en el H. Consejo Técnico de la Facultad de pedagogía. Quien se ha distinguido por su gran interés en la investigación e innovación educativa. Correo: zS22014748@estudiantes.uv.mx

JOSÉ ARTURO HERRERA MELO

Doctor en Investigaciones Humanísticas por la Universidad de Oviedo (España). Posee la Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación y las Licenciaturas en Filosofía y Pedagogía, estos tres grados los obtuvo en la Universidad Veracruzana (México). Actualmente, es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en México, Investigador Asociado de la Fundación Gustavo Bueno en España y Profesor-Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Veracruzana. Ha ganado diversos premios a nivel nacional e internacional en las categorías de ensayo y posee decenas de publicaciones relacionadas con la Filosofía de la ciencia y la teoría psicológica. Correo: arherrera@uv.mx

JUAN MARTÍN LÓPEZ-CALVA

Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Ha hecho dos estancias postdoctorales como Lonergan Fellow en el Lonergan Institute de Boston College (1997-1998 y 2006-2007) y publicado treinta y dos libros, alrededor de sesenta artículos y cincuenta capítulos de libros. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1), del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de la Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores (REDUVAL) que presidió de 2011 a 2014 y de la Asociación Latinoamericana de Filosofía de la Educación (ALFE). Trabaja en las líneas de Educación humanista, Educación y valores, Ética profesional y Pensamiento complejo. Es coordinador del Cuerpo Académico de Ética y Procesos Educativos de la UPAEP y miembro del Cuerpo Académico de Profesionalización Docente en la misma institución. Es miembro del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Educación de la UPAEP y tutor externo del Doctorado Interinstitucional en Educación en la

Ibero Puebla, donde trabajó de tiempo completo de 1988 a 2012 y coordinó este programa de 2007 a 2012. Publica un artículo semanal en el periódico digital E-Consulta y durante diez años publicó la columna Educación personalizante en el portal Lado B, que ahora sigue publicando mensualmente.

CARLOS ALONSO PULIDO OCAMPO

Licenciado en Pedagogía por la Universidad Veracruzana (cédula 4801076), con maestría en Desarrollo Humano por el Instituto de Educación y Psicología de la Universidad Veracruzana (Cédula 10340116) y una especialidad en Administración por el Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios 79 (Cédula 2879697). Cuenta con experiencia en gestión y docencia universitaria, adquirida en el desempeño como jefe del departamento de formación de académicos de la Universidad Veracruzana de 2015 a 2020, coordinador administrativo del Instituto de Educación Superior y Desarrollo Humano S.A de 2010 a 2015, responsable del área de investigación del centro de integral de sexualidad y educación sexual 2012 a 2018, evaluador de ANUIES en el proceso de certificación docente de EMS de 2010 a 2017, desarrollador del proyectos de intervención en Educación Media Superior 2017-2022, formador de formadores de la reforma de educación media superior RIEMS 2009-2017, tutor académico en la Facultad de Pedagogía y tutor líder en el diplomado de educación media superior ProFordEMS.2019, jurado de tesis de licenciatura UV y posgrados de UPV, participación en el proceso de reacreditación de la Facultad de Pedagogía 2022, en la categoría Plan de estudio.

AURA GUADALUPE VALENZUELA OROZCO

Académica de Tiempo Completo, adscrita a la Facultad de Pedagogía Región Xalapa de la Universidad Veracruzana, fue Coordinadora del Sistema tutorial del Programa de Educativo Pedagogía-escolarizado. Actualmente es Coordinadora del Cuerpo Académico Educación y Equidad UV-CA-513. Participa como director y jurado lector de trabajos recepcionales de la Facultad de Pedagogía. Doctora en Educación,

posee el Reconocimiento Perfil Deseable del PRODEP. Sus líneas de investigación son: Educación inclusiva, Derechos humanos, Clima organizacional, Formación Humana. [Orcid.org/0000-0003-1493-3525](https://orcid.org/0000-0003-1493-3525)

AURELIO VÁZQUEZ RAMOS

Académico de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Pedagogía Región Veracruz de la Universidad Veracruzana donde fue director de 2004 a 2011. Ha sido docente en los niveles de secundaria, bachillerato, educación superior, maestría y doctorado. Participa como facilitador en programas de formación docente de diversas instituciones educativas. Integrante del Cuerpo Académico Educación y equidad UV-CA-513. Es Doctor en Educación, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel Candidato, tiene perfil deseable del PRODEP. Sus líneas de investigación son procesos formativos de profesionales de la educación, identidades docentes, educación y equidad. <http://orcid.org/0000-0002-5669-4852>. Correo: auvazquez@uv.mx

JUAN MANUEL ORTIZ GARCÍA

Nacido en la ciudad de Xalapa, Veracruz el 14 de abril de 1956, se inclina por la formación profesional en el campo de conocimientos de la Psicología Industrial, la Administración de Empresas y la Educación Artística, formación que le ha permitido desarrollar su labor profesional. Los estudios formales que respaldan esta formación incluyen dos Licenciaturas, dos Especializaciones, una Maestría con dos opciones, dos Doctorados y un Posdoctorado, así como diversos cursos de Educación Continua y seis certificaciones. En su trayectoria de alrededor de 48 años en la Universidad Veracruzana, ha ocupado diversas responsabilidades como la de Coordinador de Área Académica, Secretario de Facultad y Director de Facultad, Coordinador de Investigaciones y Coordinador de Extensión y Difusión de Instituto, así como de distintas Academias por Área de Conocimiento. En 2020 recibe por la Universidad Veracruzana la distinción como *Decano* de la misma.

GLORIA DEL JESÚS HERNÁNDEZ-MARÍN

Profesora investigadora de Tiempo Completo de la *Facultad de Ciencias Educativas de la Universidad Autónoma del Carmen, Campeche, México*. Es doctora en Educación por la NOVA Southeastern University of Miami, Florida. Ha liderado diversos proyectos de investigación relacionados con su línea de investigación, el *Currículo y los procesos formativos en educación*. Es miembro fundador del *Cuerpo Académico de Investigación en Humanidades (CAIH)* ante Prodep. Tiene la distinción como investigadora nacional, nivel 1, por el CONACYT. La maestra Hernández pertenece a la Red Iberoamericana de Investigación Sobre Eficacia y Cambio Escolar. Su contribución a la formación del recurso humano es notable en las direcciones de tesis, y en la impartición de educación continua para docentes desde el nivel básico, medio superior y superior. ORCID 0000-0001-8035-5220

ELIZABETH SALAZAR AYALA

Elizabeth Salazar Ayala, Lic. En Pedagogía por la Universidad Veracruzana, maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad Istmo Americana, Doctora en Educación por la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración. Diplomada en Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas, Estrategias Didácticas Aplicadas a la Docencia en Línea, Pedagogía e Investigación Educativa, Competencias para Habilidades de Pensamiento Crítico y Creativo del Nuevo Modelo Educativo y Diplomada en Cultivando Valores Universales. Docente de tiempo completo de la Universidad Veracruzana Facultad de Pedagogía, docente de posgrado. Certificada por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales “Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia Gestión de Mejora Ki Wo TsuKao en organizaciones. Publicaciones: Libro Educación Innovación Tecnológica y Auto-aprendizaje, entre otras y con reconocimiento de Candidato SNI. Correo: elisalazar@uv.mx

VÍCTOR GONZÁLEZ OSORNO

Licenciado y maestro en filosofía por la Universidad Veracruzana, México. Desde 2009, profesor interino en las facultades de Filosofía y Pedagogía de la Universidad Veracruzana, impartiendo algunas experiencias educativas relacionadas con los temas de ética, filosofía de la educación, antropología filosófica, historia de la filosofía, estética, filosofía política y metafísica. Fue coordinador de la Maestría en Filosofía (2015-2019), donde impartió el seminario de tesis. Ha dirigido investigaciones de tesis en Licenciatura y ha participado en coloquios y congresos nacionales como ponente y organizador. Ha publicado algunos artículos y ensayos sobre educación y filosofía, además de artículos de divulgación de la filosofía en medios locales y nacionales.

SUSANA GARCÍA AGUILAR

Doctora en Educación por la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente. Maestra en Psicología Educativa por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrados y Licenciada en Pedagogía por la Universidad Veracruzana. Académica de Tiempo Completo Titular "C" adscrita a Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, Perfil Deseable PRODEP, Miembro del Cuerpo Académico (CA-542) "Procesos Educativos Emergentes" adscrito al Sistema de Enseñanza Abierta. Coordinadora del Departamento de Orientación Educativa. Asesora e integrante de jurado en documentos recepcionales en la licenciatura en Pedagogía. Colabora en dos proyectos de investigación del CA: representaciones sociales y aplicación del Modelo Mopio y las LGAC que desarrolla son relacionadas a la Inclusión, TIC, Género y Tutorías. Correo: susagarcia@uv.mx

JEYSIRA JACQUELINE DORANTES CARRIÓN

Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cuenta con la Maestría en Educación por la Universidad Veracruzana, y la Licenciatura en Pedagogía por la Universidad Veracruzana. Los temas de investigación que cultiva son: Estudio de las representacio-

nes sociales, Educación, Reforma Educativa, Educación Secundaria, violencia escolar, cyberbullying y violencia en redes sociales. Es Miembro de la Red Nacional en Investigaciones en Representaciones Sociales y Centro Mexicano de Representaciones Sociales (RENIRS-CEMERS/México). Miembro del COMIE e Integrante en el Área de “Convivencia escolar, disciplina y violencia en las escuelas”. Docente del Programa Educativo Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (UV- SEA). Es docente y tutora del Programa de Posgrado Especialización en Estudios de Opinión UV (PNPC-CONACyT- Competencia Internacional); y Docente del Doctorado en Innovación en Educación Superior (PNPC-CONACyT) del centro de Investigación e Innovación en Educación Superior (CIIES). Coordina el Cuerpo Académico (CA-542) “Procesos Educativos Emergentes”. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-2) del CONAHCyT. jedorantes@uv.mx

MARÍA ELENA PENSADO FERNÁNDEZ

Licenciada en Pedagogía, Especialista en Docencia, Maestra y Doctora en Educación. Diplomada en Desarrollo de Habilidades de Pensamiento por el ITESM, Diplomada en Nuevo Modelo Educativo-UV, Diplomada en Diseño Curricular, Diplomada en Habilidades de Pensamiento Crítico y Creativo y, Diplomada en Pensamiento Crítico. Certificada en la Metodología KiWoTsukau (Mejora Continua de las Organizaciones). Se ha desempeñado en el campo académico de 1988 a la fecha, en formación de profesores, de estudiantes de licenciatura y de posgrado. Realiza actividades de investigación, de tutoría, dirección de tesis y, de gestión académica. Publicaciones en el campo del saber educativo y administrativo organizacional. Es Perfil Deseable PRODEP y Candidato a Investigador del SNI-Conahcyt. Correo: epensado@uv.mx

Cultura para la Paz y bienestar
se terminó de imprimir en los talleres tipográficos de
LAMBDA Editorial en mayo de 2024
ubicados en Av. Pirineos 250, int. 102, Santa Cruz Atoyac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, CP. 03310.
Tel. y WhatsApp de contacto (+55) 5636453422
www.lambdaeditorial.com